



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO, CALDAS



Estado No. 86 De Martes 25 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120210008500	Tutela	Carlos Hernan Villada Aricapa	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A. Nueva Eps S.A.	24/05/2021	Sentencia
17614408900120180009402	Ordinario	Gabriel Angel Reyna Cataño	Wilmar de Jesús Suarez Suarez	24/05/2021	Auto orden corregir
17614311200120210008200	Acción de tutela	Resguardo indígena Cañamomo-Lomaprieta	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Riosucio y otros	24/05/2021	Auto ordena vincular

3

Número de Registros:

En la fecha, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO, CALDAS



Estado No. 86

De Martes 25 De Mayo De 2021

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO
Secretaria